

MVD/pcg

Asunto: *Información sobre altos cargos y personas con máxima responsabilidad*

1.- Legislación Aplicable

Ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

2.- Antecedentes

El presente informe se emite al objeto de poder cumplir con los requisitos de transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a la actividad de la Diputación Provincial de Cádiz, conforme al artículo 2.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de Diciembre.

La citada Ley, en su artículo 5.4 establece que *«la información sujeta a las obligaciones de transparencia será publicada en las correspondientes sedes electrónicas o páginas web y de una manera clara, estructurada y entendible para los interesados y, preferiblemente, en formatos reutilizables»*.

Igualmente, en su artículo 8, referente a la información económica, presupuestaria y estadística, en su punto 1 letras c) y f), indica de su tenor literal: *«Los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título deberán hacer pública como mínimo la información relativa a los actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria que se indican a continuación:*

f) Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de este título. Igualmente se harán públicas las indemnizaciones percibidas, en su caso, con ocasión del abandono del cargo.»

Por su parte, el artículo 11 de la Ley 1/2014, de 24 de Junio de Transparencia Pública de Andalucía, en su apartado b) establece: *«Las entidades previstas en el Artículo 3 deberán hacer pública la siguiente información:*

b) Las retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente por los altos cargos y por las personas que ejerzan la máxima responsabilidad en las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta Ley.»

3.- Conclusión:

A la vista de lo indicado y a los efectos prevenidos en los artículos antes citados, por parte de este Área de Función Pública, se informa a la vista de los registros obrantes en la misma lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	zQWx1sQeDYsKZ3t9csWHrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	12/06/2020 08:08:07	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zQWx1sQeDYsKZ3t9csWHrg==			

**DIPUTADOS PROVINCIALES CON DEDICACION
(2019-2023)**

Presidenta

- Irene García Macías 5.224,80 x 14 = 73.147,20 €

Vicepresidentes:

- Román Guerrero, José M^a 4.919,10 x 14 = 68.887,40 €
 - Fernández Ardanaz, Mario Helio

Diputados Provinciales:

Dedicación Exclusiva

- Armario Limón, Jaime 100% 4.613,38 x 14 = 64.587,32 €
 - Carrera Armario, Ana Belén 100%
 - Chacón González, Manuel A. 100%
 - Collado Jiménez, M. Carmen 100%
 - Niño Rico, Encarnación 100%
 - Pizarro Ruiz, Javier 100%

- De la Encina Ortega, Javier D. 80% 3.690,71 x 14 = 51.669,94 €
 - Gallardo Mérida, Isabel 80%
 - González Mellado, Antonio 80%
 - Moreno López, Daniel 80%
 - Trujillo Llamas, Lucía 80%

Portavoz

4.613,38 x 14 = 64.587,32 €

- Ruiz Boix, Juan Carlos PSOE (100%)
 - Vacante PP (Portavoz Suplente 100%)
 - Loaiza García, José PP (Portavoz dedic. parcial 50%) (32.293,66 €)
 - González Santos, José M^a Adelante Cádiz (100%)
 - Franco Rodríguez, José Juan La Línea 100 x 100 (100%)
 - Álvarez Marín, Carmen IU (contrato parcial 80%) (51.669,80 €)
 - Brazo Angulo, Estefanía Ciudadanos (contrato parcial 80%) (51.669,80€)
 - Molina Chamorro, Miguel Fco. Andalucía por Sí (contrato parcial 80%) (51.669,80€)

El Director del Área de Función Pública

Código Seguro De Verificación:	zQWx1sQeDYsKZ3t9csWHrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	12/06/2020 08:08:07	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/zQWx1sQeDYsKZ3t9csWHrg==			